

CONGRESO EXTRAORDINARIO FSC DE CCOO

ANEXO ORGANIZATIVO PARA LAS ASAMBLEAS NIVEL I EN EXTREMADURA

En reunión celebrada el día 20 de febrero de 2024 el Consejo Estatal de la FSC de CCOO aprobó la convocatoria del Congreso Extraordinario a celebrar los días 9-10 de julio de 2024 quedando convocadas las asambleas de nivel I de las Federaciones territoriales y sectores. Con la aprobación de este Anexo Organizativo, damos, por tanto, cumplimiento a las Normas Congressuales aprobadas por el Consejo Federal.

La Asamblea de nivel III de la FSC-CCOO Extremadura se celebrará el día **21 de mayo de 2024 en Mérida**, siendo el número de **delegados y delegadas de 61**. Asistirán como miembros **natos 6 personas** de la Comisión Ejecutiva, (10% de los asistentes) y los 55 restantes se elegirán en las distintas asambleas de nivel I, proporcionalmente a la afiliación certificada por la UAR en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023

ASAMBLEAS NIVEL I

Corresponde a los procesos de las secciones sindicales de centro de trabajo y/o empresas constituidas reglamentariamente y que tengan afiliación suficiente para elegir directamente y el de los agrupamientos para el resto.

Todas las asambleas y conferencias congressuales de nivel I tendrán una sola fase:

ELECTIVA

En este nivel se incluye la elección de las delegaciones a la Asamblea de nivel III de la FSC de Extremadura y también las correspondientes a las diferentes Asambleas Sectoriales estatales de nivel III)

Las secciones sindicales, que alcancen el coeficiente de afiliación suficiente elegirán directamente los delegados que les correspondan, y las que no puedan por no tener el número de personas afiliadas requeridas, lo harán por agrupamiento de centros de trabajo y/o empresa.

Si sólo hubiese una candidatura no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Estas asambleas de Nivel I, en Extremadura se celebrarán entre el **10 de abril de 2024 y el 12 de abril de 2024.**

DISTRIBUCIÓN DE DELEGADOS POR SECTORES

SECTOR	BADAJOS	CACERES	TOTAL	DELEG BA		DELEG CC		TOTAL
ADMINISTRACION AUTONOMICA	384	296	680	4,77	5	3,68	4	9
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	26	31	57	0,32		0,39	1	1
ADMINISTRACION DEL ESTADO	85	83	168	1,06	1	1,03	1	2
ADMINISTRACION LOCAL	561	349	910	6,97	7	4,34	4	11
AEREO	7	1	8	0,09		0,01		0
CARRETERA	145	91	236	1,80	2	1,13	1	3
CICLO INTEGRAL DEL AGUA	22	6	28	0,27		0,07		0
FERROVIARIO	238	109	347	2,96	3	1,35	1	4
INTERVENCION SOCIAL	2	1	3	0,02		0,01		0
MEDIOS DE COMUNICACION	34	10	44	0,42	1	0,12		1
O.N.C.E.	4	7	11	0,05		0,09		0
PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	14	7	21	0,17		0,09		0
POSTAL	634	318	952	7,88	8	3,95	4	12
PARADOS	186	263	449	2,31	2	3,27	3	5
SIN INFORMACION	119	99	218	1,48	2	1,23	1	3
TELECOMUNICACIONES	75	197	272	0,93	1	2,45	3	4
PREJUBILADOS	0	1	1	0,00		0,01		0
AUTONOMOS	5	1	6	0,06		0,01		0
MAR	0	2	2					0
VARIOS SIN CLASIFICAR	3	9	12	0,04		0,11		0
TOTAL	2.544	1.881	4.425		32 32		23 23	55
DELEGADOS A ELEGIR	55							
VALOR CADA DELEGADO	80,45							

La distribución de delegad@s quedaría:

NATOS	6	55	A REPARTIR
SECTOR	BADAJOS	CACERES	TOTAL
AUTONOMICA	5	4	9
JUSTICIA		1	1
ESTADO	1	1	2
LOCAL	7	4	11
CARRETERA	2	1	3
CIA			0
FERROVIARIO	3	1	4
MEDIOS	1		1
ONCE			0
POSTAL	8	4	12
PARADOS	2	3	5
SIN INFORMAC	2	1	3
TELECO	1	3	4
TOTAL PROVI	32	23	55

Los censos se enviarán a partir del 1 de marzo. Las reclamaciones al censo se harán en el periodo comprendido entre el 8 y el 18 de marzo ante la CIN, que resolverá antes del 21 de febrero.

Todas las personas afiliadas a fecha **25-03-2024** y al corriente de pago de sus cuotas han de ser convocados para participar en las asambleas congresuales de las secciones sindicales constituidas o en las asambleas congresuales agrupadas.

Las candidaturas, debidamente cumplimentadas, se presentarán en el modelo normalizado ante el colegio electoral (Secretaría de Organización o persona delegada), cinco días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea.

Las candidaturas serán únicas para cada sector o agrupación dentro de la provincia correspondiente contabilizándose los votos totales por el sumatorio de las distintas mesas establecidas en cada caso. La elección de delegados y delegadas a las asambleas de nivel III de los sectores estatales serán únicas para toda la autonomía de Extremadura.

En cada asamblea, cada afiliado/a votará a la candidatura de su sector o agrupación que corresponda.

CALENDARIO DE ASAMBLEAS DE NIVEL I

Provincia de Badajoz, elección delegados al nivel III territorial:

BADAJOS PROCESO ASAMBLEAS NIVEL I - DELEGACIONES A LA ASAMBLEA III FSC EXTREMADURA					
PARA CONGRESO FSC EXTREMADURA	AFILIADOS	DELE FSC EXTRE	% H-M	fecha celebración	ASAMBL CONGRESO FSC
SECTOR AUTONOMICO	384	5	53-47	11/04/2024	SEDE MERIDA+ALMENDRALEJO
					SEDE BADAJOZ
					SEDE DON BENITO
					SEDE ZAFRA
SECTOR LOCAL	561	7	51-49	11/04/2024	SEDE MERIDA+ALMENDRALEJO
					SEDE BADAJOZ
					SEDE DON BENITO
					SEDE ZAFRA
SECTOR POSTAL	634				SEDE BADAJOZ
SS CORREOS BADAJOZ	629	8	48-52	11/04/2024	
RESTO SECTOR	5				
SECTOR FERROVIARIO	238				MERIDA
SS RENFE - ADIF	173	2	70-30	12/04/2024	
RESTO SECTOR	63	1			
SECTOR CARRETERA	145	2	94-6	12/04/2024	SEDE BADAJOZ+ALMENDRALEJO
					SEDE MERIDA+ZAFRA+DON
SECTOR TELECOMUNICACIONES	75	1	51-49	12/04/2024	SEDE BADAJOZ
SECTOR ESTADO	85	1	64-36	10/04/2024	SEDE BADAJOZ
AGRUPADOS	427				SEDE BADAJOZ
SECTOR CIA	22				SEDE MERIDA+ALMENDRALEJO
SECTOR MEDIOS COMUNICACIÓN	34	1			SEDE DON BENITO
SECTOR JUSTICIA	26				SEDE ZAFRA
SECTOR PAPEL GRAFICAS Y FOTOGRAFIA	14				
SECTOR AEREO	7				
RESTO SECTOR POSTAL BA	5		50-50	10/04/2024	
SECTOR ONCE	4				
SECTOR PARADOS	186	2			
SECTOR PENSIONISTAS	119	2			
SECTOR AUTONOMOS	5				
VARIOS SINCLASIFICAR	3				
SECTOR INTERVENCION SOCIAL	2				
SUMA	2544	32			

Asambleas para elección personas delegadas a las asambleas nivel III de los sectores estatales:

PROCESO ASAMBLEAS NIVEL I - DELEGACIONES A LOS SECTORES ESTATALES					
PARA CONGRESO FSC EXTREMADURA	AFILIADOS	DELE FSC EXTRE	% H-M	fecha celebración	ASAMBL CONGRESO FSC
SECTOR AUTONOMICO	680	3	53-47	11/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE MERIDA-ALMENDRALEJO
					SEDE ZAFRA
					SEDE CACERES+CORIA
SECTOR LOCAL	910	3	51-49	11/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE MERIDA-ALMENDRALEJO
					SEDE ZAFRA
					SEDE CACERES+CORIA
SECTOR POSTAL	952	6	48-52	11/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR FERROVIARIO	347	3	70-30	12/04/2024	ESTACION MERIDA
					ESTACION CACERES
SECTOR CARRETERA	236	1	94-6	12/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR TELECOMUNICACIONES	272	2	51-49	12/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR ESTADO	168	2	64-36	10/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR JUSTICIA	57	1	35-65	10/04/2024	SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR CIA	28	1			SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR MEDIOS COMUNICACIÓN	44	2			SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR PAPEL GRAFICAS Y FOTOG	21	1			SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR AEREO	8	12			SEDE BADAJOZ
SECTOR MAR	2	2			SEDE CACERES
SECTOR ONCE	11	8			SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR AUTONOMOS	6				SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES
SECTOR INTERVENCION SOCIAL	3	1			SEDE BADAJOZ
					SEDE CACERES

Las asambleas serán convocadas y se desarrollarán según las normas del Congreso Extraordinario Estatal de la FSC de las CCOO, aprobadas por el Consejo Estatal el día 20 de febrero de 2024 (www.fsc.ccoo.es)